

LA SESION MUNICIPAL

Se pide a creacion de un sello adicional

Seria de cinco centimos, obligatorio para toda carta expedida desde San Sebastian; y sus ingresos se aplicarian al fomento turistico, en vista de que sigue suprimido el juego. Los rozamientos con la Diputacion.

Ayer se celebró la sesión semanal ordinaria de nuestra Corporación municipal. Empezó con gran retraso a causa de la ausencia de varios concejales, comenzando con el número justo para tener validez los acuerdos.

Fresidido el alcalde señor Martínez de Ubagó, asistiendo los concejales señores Melgarejo, Casars, Echaiz, Rodríguez Arias, Lobato, Díaz de Argandoña, Cotarolo, Masé, Ortega, Mendiola, Aranguena Zabala, Arregui, Aguirretxe, Mejía, Epalza, Giria y Antiguandía. LA CREACION DE UN SELLO DE CO-RETO. — Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad la siguiente moción formulada por el alcalde señor Ubagó:

Conocidas son las graves dificultades que la ciudad encuentra para proveer económicamente a las atenciones derivadas de su preeminente rango turístico desde que carece de los medios y recursos que se obtienen de los recargos y evidente la necesidad absoluta de seguir cuidando de manera especialísima el bien ganado prestigio de San Sebastián en ese aspecto, por constituir uno de sus principales elementos de vida. A ello han tendido los esfuerzos constantes que vienen realizando estos últimos años, en los que no se ha mostrado remisa la Corporación, consciente de la importancia decisiva de seguir cultivando una modalidad, que presta a la capital unas características tan preciosas y definidas que no permiten un cambio de rumbo ni un relajamiento sin grave quebranto de sus elementos vitales y aun de su propia subsistencia. San Sebastián, ciudad de turismo, debe a esta circunstancia su prosperidad y envidiable reputación y a todos intereses seguir manteniéndose hasta el día de hoy en la medida de lo posible, evitando un ritmo de crecimiento y superación, que ha de encontrar en sí mismo en natural compensación y sus mejores estímulos.

Garente la Corporación de los recursos expresados y sin otras atenciones que las de su propio presupuesto, y algunas más que por su escasa entidad no llegan a cubrir las importantes necesidades sentidas, ha sido preocupación constante y principal de esta Alcaldía, la de recabar otras ayudas que permitan atender convenientemente las exigencias del desenvolvimiento de la Ciudad, en su aspecto turístico, y al efecto, se permite someter a la consideración de V. E. que se dirija solicitud al Ministerio de Comunicaciones, recabando para el Ayuntamiento de San Sebastián una concesión oficial que se hizo con la Ciudad de Barcelona, con motivo de su última Exposición Internacional, del derecho de edición de un sello de franqueo de cinco centimos, que se expendiera en los estancos de la Ciudad, cumpliendo la obligación que en la misma la correspondencia expedida desde San Sebastián, junto a los timbres normales de franqueo. Los ingresos que se obtuvieran con la venta del expresado sello habrían de destinarse expresa y exclusivamente a atenciones de turismo de la capital.

Igualmente a los fines correspondientes de propaganda, propone que se solicite del mismo Ministerio de Comunicaciones que en la Administración de Correos de San Sebastián se utilicen matasellos con leyendas o textos que sirvan de propaganda de la Ciudad.

Por lo expuesto, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que se sirva acordar:

- Primero. Que se solicite del Ministerio de Obras y Comunicaciones a los fines expresados en el cuerpo de esta moción, se conceda a la Ciudad de San Sebastián el derecho de editar un sello de cinco centimos, declarando la obligación de estamparlo en toda la correspondencia que se expida desde esta capital, junto a los sellos normales de franqueo y estableciendo la condición expresa de que los ingresos que se obtengan con la venta del mismo se destinen exclusivamente a atenciones de turismo y propaganda de San Sebastián.

Segundo. Que se solicite del mismo Ministerio de Obras y Comunicaciones se ordene el uso, en la Administración de Correos de San Sebastián, de matasellos con leyendas o texto de propaganda de la Ciudad. — Es aprobado el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Agosto, por la Corporación Municipal, a los efectos de su publicación en el "Boletín".

A PAGAR. — Se aprueba la relación de jornales y cuentas satisfechos durante la pasada semana con cargo a los presupuestos municipales. Importan los jornales 78.110 pesetas y las cuentas 86.992,20.

ENTERADO. — Se da por enterada la Corporación de una comunicación del señor Espada agradeciéndole el pasaje que se le dió con motivo de la muerte de su hermana.

TESTIMONIO DE PESAME. — El alcalde propone a la Corporación, que conste en acta el sentimiento causado por la muerte del periodista don Angel Górruchategui, que durante muchos años hizo información en el Municipio.

El señor Antiguandía, en nombre de los periodistas agradece esas manifestaciones, con mayor motivo cuanto en los últimos tiempos, en uso de su perfectísimo derecho y legítima libertad de crítica, había dirigido censuras a la actual Corporación.

FELICITACION AL SEÑOR ESCRIBANO. — El señor Ubagó propone que se felicite al comisario jefe de Policía señor Escríbano por los excelentes servicios que viene prestando, y que ha culminado en el último día con una exposición personal extraordinaria al detener a unos atracadores. Al mismo tiempo propone que se pida al ministro de la Gobernación una recompensa para tan celoso funcionario.

Así se acuerda por unanimidad.

INFORMES DE HACIENDA. — La Comisión de Hacienda presenta los siguientes informes: — Proponiendo se aprueben las cuentas del barrio de Zubietza correspondientes al año de 1934. — Proponiendo la provisión de una plaza de oficial segundo. — Proponiendo un proyecto de transferencias de crédito. — Proponiendo la compra de una máquina para la Intervención de fondos municipales.

Los tres primeros son aprobados, y el último, a petición del señor Rodríguez Arias, queda oído días sobre la mesa.

INFORMES DE OBRAS. — Son aprobados los siguientes informes de la Comisión de Obras: — Proponiendo se autorice a "Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana" la ampliación de un registro subterráneo en la esquina de las calles de Secundino Eznola y Paseo de Colón. — Proponiendo la construcción de una estación de autobuses.

A propuesta del alcalde vuelve a informe para que en lugar de "estación de autobuses" se llame, "lugar de estacionamiento". — Relacionado con el abono de cantidad por los terrenos adquiridos a la Junta de Patronato de Beneficencia con destino al emplazamiento del edificio del Instituto Anticéptico de la provincia. Se pagará.

LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO. — La Comisión de Obras, presenta el siguiente informe, que es aprobado por unanimidad. "Contestación a acuerdo de V. E. de 1 del corriente mes es la adjunta resolución adoptada por la Excmo. Corporación de Guipúzcoa en su sesión del día 18 del actual.

Consígnanse en ese acuerdo Provincial conceptos y cargos que en modo alguno puede V. E. representar ni sancionar. — Porque en efecto, no se trata como al parecer quiere hacerse ver, que V. E. excediéndose en sus facultades, regule sobre extremos que no le competen, y en los que además no realiza sacrificio alguno en el orden al fin persiguiendo, sino sencillamente, y exclusivamente una intervención político-administrativa que dirige, en relación con problema como el de defensa social contra el paro obrero, por fomento del trabajo y la construcción, se halla totalmente fuera de su estrecho límite en que ha sido encuadrado en la resolución provincial al que se comenta.

Y ello así, porque dígame lo que se quiera, sólo un equivocado punto de vista puede desconocer que las actuales exenciones tributarias van a convertirse en fuente de ingresos, y no pequeña cuando expirado el lapso de vigencia que comienza a percibirse la plenitud de contribución territorial sobre unos inmuebles que sin exenciones no se hubieran levantado; produciéndose aparte este punto de vista fiscal, y de V. E. representa la Comisión de Obras, en el momento, un enorme beneficio social con fomento del trabajo y la construcción, que interviene en acción sobre el régimen de la vivienda superior a cuantos proyectos de casas baratas y otros medios parecidos se han puesto en práctica hasta ahora.

Las obras de nueva construcción por otra parte de San Sebastián, a Excmo. Diputación una fuente inmediata de ingresos, determinada por una movilización de riqueza que, al circular, ocasiona un consumo extraordinario, cuya tributación llega a las Cajas provinciales. Véase solamente la cantidad de elementos que interviene en esta acción, y la tributación directa e indirecta de cada cual. — Queda por tratar el extremo concerniente a la negada cooperación municipal al esfuerzo que realiza la Excmo. Diputación, y sin duda viene a ser una cooperación tan importante, que la cooperación municipal que la provincial en este orden de cosas.

Aquella pierde para siempre los rendimientos de las exacciones

- a) Sobre licencia de construcción (Ordenanza número 4).
- b) Sobre instalación de ascensores. (Ordenanza número 6).
- c) Sobre alcantarrado de alcantarillado. (Ordenanza número 12).
- d) Sobre bajadas de agua. (Ordenanza número 16).
- e) Sobre calicatas y zanjas. (Ordenanza número 18).
- f) Sobre vallas. (Ordenanza número 10).
- g) Sobre miradores. (Ordenanza número 21).
- h) Sobre las licencias de instalación de acometida de agua. (Ordenanza número 35).

La hacienda provincial pierde para siempre, en compensación, el impuesto de derechos reales y timbre.

Para responder a V. E. perciba en el mejor de los casos y durante veinte años una contribución territorial sobre algunos, en todas las nuevas fincas, la Excmo. Diputación Provincial percibirá esa misma contribución durante el resto de vida del inmueble, muy superior a la que percibirá la Excmo. Diputación, en toda esa contribución no responde sin merma alguna a la expresada hacienda.

Otro extremo no quiere dejar incontestado la Comisión Provincial que el Ayuntamiento ha invadido terreno de la exclusiva competencia de la Corporación Provincial, califundando de "hecho insólito en una entidad como el Ayuntamiento que ha sido siempre tradicional defensor de su propia autonomía".

Así ha sido, en efecto, la tradición de esta Ciudad, a la que siempre se tendía el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento.

La autonomía municipal no consiste, como parece entender la Comisión Provincial, en someterse a la dictadura de una entidad como la Diputación, que supone a los Municipios dependientes suyos.

La autonomía municipal es el reconocimiento del derecho a su propia administración y a procurar el engrandecimiento de su hacienda y el bien de sus administrados.

Este Diputación no es un organismo independiente. Se compone de todos los Municipios de la provincia, y cada uno de ellos tiene derecho a una participación y una comandita en los intereses, deberes y derechos de la entidad. Parodiando la conocida frase, cada uno de los Municipios puede decir a la Corporación provincial: "Somos tanto como vos".

En su virtud, esta Comisión de Obras no puede menos de insistir en los puntos contenidos en el acuerdo municipal de 8 de octubre corriente sobre este expediente en relación con la actitud de la Excmo. Diputación Provincial al negarse a cooperar con el Excmo. Ayuntamiento a una finalidad de interés público y social tan marcada como el fomento de la construcción y en su consecuencia la extirpación de la plaga del paro obrero.

V. E. sin embargo, acordará lo que mejor proceda."

ASUNTOS SOBRE LA MESA. — Son aprobados los que afectan los siguientes asuntos que estaban sobre la mesa: — Factura que quedó desiglosada en la relación anterior. — Informe de Gobernación proponiendo se desestime el recurso interpuesto por el señor Embardona contra acuerdo de 8 de los corrientes.

— Informe de Hacienda sobre reformas en el Negociado de Impuestos y Tasas. — Informe de Fomento proponiendo al señor don J. Luján para el distrito de la beca de estudios de arquitectura. — Informe de Hacienda proponiendo el nombramiento de un recaudador. — Informe de Gobernación proponiendo la adjudicación del concurso para el suministro de ropas destinadas al alumbrado.

En este último informe, el señor Arregui ha de constar que después de examinado, nada tiene que oponer a su aprobación. — En el informe relativo a la concesión de la beca al señor Luján, el señor Antiguandía se felicita de que el dictamen del letrado sea favorable y le permita votar a favor de esa concesión, pues como ya proclamó, reconoce los méritos indiscutibles del citado artista. Felicita a la vez al letrado municipal por que pueda decir que 4.000 pesetas es una cantidad modesta.

Seguimiento y no habiendo más asuntos de qué tratar, a las doce y veinte se levantó la sesión.

GOBIERNO CIVIL

El ex concejal Sr. Torrijos va a ser trasladado al penal del Dueso

Se prohíben todos los actos políticos.

Felicitaciones a la policía.

LOS OBREROS CERILLEROS. — El gobernador civil manifestó que había recibido la visita de una comisión de obreros cerilleros para solicitar autorización a fin de celebrar una asamblea extraordinaria.

ASISTENCIA AL SEÑOR TORRIJOS. — El delegado al señor Muga el abogado señor Amilbia para pedirle que se interesara por que el traslado del ex concejal socialista don Guillermo Torrijos a la prisión del Dueso se efectuara en automóvil, teniendo en cuenta el estado de salud de dicho ex concejal donostiarrá. — El gobernador no manifestó sobre este particular que dichas gestiones estaban ya realizadas.

IMITANDO A STRAUSS. — La Guardia civil de Oyarzun comunica que ha suspendido una partida de juego en una taberna de aquel pueblo, habiendo pasado el asunto al Juzgado.

SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS POLÍTICOS. — Anoche nos dijo el señor Muga que había recibido una comunicación del ministro de la Gobernación diciéndole que debía suspenderse las manifestaciones de carácter público, así como todos los actos políticos hasta nueva orden.

Igualmente le dice el ministro que continúe en su puesto hasta recibir instrucciones.

EL SEÑOR ESCRIIBANO. — El gobernador ha autorizado los siguientes actos de carácter cultural:

El día 31, en Unión Regionalista Guipuzcoana, conferencia a cargo de don Ramón Sierra para el mismo día, en Tolosa, una conferencia a cargo de don José de Ezpurrategui, vocal suplente del Tribunal de Garantías.

Mañana, día 30, en la Cultura Lazear, doctor de Rentería, conferencia a cargo del doctor Castro.

FELICITACION A LA POLICIA. — Dió cuenta el gobernador de haber recibido una comunicación del Automóvil Club de Guipúzcoa felicitando al comisario de Policía señor Escríbano y agentes a sus órdenes por el magnífico servicio realizado días pasados. El señor Muga manifestó gustosísimo esta felicitación a los interesados.

UN TRASLADO. — Ha sido trasladado Madrid el comisario de Policía de Irún, don Tomás Flores.

EXITO TEATRAL

"Con los ojos cerrados,"

La compañía de comedia Barrón-Gulache estrenó ayer en el teatro del Principes la comedia dramática "Con los ojos cerrados", de la que son autores los conocidos periodistas locales señores Ureña y "C. del Está". La curiosidad que el estreno había despertado se tradujo en dos buenas entradas. La comedia gustó al público y éste premió con abundantes aplausos la labor de intérpretes y actores. Estos, tarde y noche, tuvieron que salir al escenario, a la terminación de cada acto, para corresponder a las muestras de agrado de la concurrencia. Celebramos el éxito de los estimados compañeros.

Los acontecimientos de China

El Japón pide a las autoridades chinas el exacto cumplimiento de los tratados.

Tokio. — El mayor general Tada, comandante en jefe de la guarnición japonesa de la China del Norte, ha dirigido a las autoridades chinas, entre ellas al alcalde de Tien-Tsin, a los comandantes de las guarniciones de Pekín y de Tien-Tsin, al alcalde de Pekín y a los comandantes de las fuerzas militares de esta ciudad, una nota en la que les pide ejecuten al pie de la letra los acuerdos militares ultimados entre los jefes militares chinos y japoneses. Por otra parte, M. Kawage, cónsul del Japón en Tien-Tsin, ha hecho llegar al alcalde una nota en la que recuerda que las autoridades chinas adopten urgentemente energías medidas para suprimir radicalmente todos los organismos antijaponeses y acabar con su influencia en Tien-Tsin. Para su lado, el mayor Amemiya, gobernador militar en el Norte, ha dirigido también al Gobierno chino una nota rogándole cumpla fielmente las cláusulas de los acuerdos militares chino-japoneses relativos a la China del Norte.

NOTICIAS DE LA REGION VASCA

Peticion de graves penas para unos revolucionarios

Se trata de los procesados por los sucesos de San Salvador del Valle. Ultimando detalles para la construcción de un sanatorio en Vitoria. Robo en un Ayuntamiento.

VIZCAYA

Bilbao. — El gobernador civil recibió diversas visitas, entre ellas la del ingeniero jefe de Minas, señor Zabala, quien le llevó el informe sobre el asunto de las canteras de Santurce, en las que se registró recientemente un accidente. De dicho informe se deduce que la explotación es legal y por tanto hubo eximentación por parte del alcalde gubernativo. Y señalan medidas al contratista para la explotación. — El señor Eulate, de la Sociedad Panadería Ariz, le habló del pleito de los obreros de dicha factoría, que parece va por muy buen camino para su solución.

En la Sala de actos de la Caja de Guerra comenó esta mañana un Consejo de Guerra por los sucesos desarrollados en San Salvador del Valle, los días 11 y 12 de Agosto, de 1933. Se pide cadena perpetua para dos procesados, 25 años para siete; 20 para uno; 15 para 5 y 12 para otros nueve.

Se desconoce la sentencia, que habrá de ser dictada por la Auditoría de Burgos. — Un camión atropelló en Etoria al anciano Alfonso González, causándole graves lesiones. — Ha sido identificado el cadáver del ciclista muerto el día pasado por un automóvil. Resultó sacro sacros Arádo.

En Sestao fué atropellado por un auto la niña de seis años María del Carmen Letona, que falleció a los pocos momentos. El conductor fué detenido.

ALAVA

Vitoria. — En la Diputación facilitaron una mesa dando cupuldas al señor Deraso había recibido la visita de una comisión de la Sociedad que trata de levantar un sanatorio psiquiátrico, con el fin de ultimar detalles.

Mañana en Eusko Pizkunde

CONFERENCIA DEL SEÑOR GARCIA QUEVEDO

Mañana, jueves, día 31, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de Eusko Pizkunde el ilustre periodista uruguayo don Roberto García Quevedo, para desarrollar el tema "La cultura vasca en América". — El señor García Quevedo es uno de los más prestigiosos periodistas sudamericanos y director de la "Revista Vasca" de Montevideo, "Euzkal-Ordin", desde la cual efectúa una envidiable labor de unión de la colonia vasca y expansión de la música y características del País. Bien merecido, pues, un recibimiento afectuoso que, esperamos que el público atarado, por de otra parte, por lo sugestivo del tema de la conferencia, no le ha de escatimar.

El próximo sábado, siguiendo el plan de conferencias de este curso, ocupará la tribuna el prestigioso doctor en Medicina don Ignacio de Sanjaurea, que hablará en euskera sobre "Sentadintza larregarri tu".

Otra conferencia interesante en perspectiva.

NOTAS DE LA ALCALDIA

TELEGRAMAS DIRIGIDOS A D. JUAN USABIAGA.

Interpretando unánime sentir Ayuntamiento y vecindario, permitiremos entusiasta cordialísima felicitación mercedísimo nombramiento.

Deséandolo toda clase de aciertos Alcaldía gustosamente añade felicitación personal a la de componentes Corporación y pueblo donostiarrá.

Salúdale afectuosamente, Alcalde, José Martínez de Ubagó.

Enterados en reunión que celebran tenientes alcalde Ayuntamiento donostiarrá gratísima noticia merecido nombramiento preséansre testimoniar satisfacción grandísima honor recaído en ilustre donostiarrá.

Al jubilo unánime ciudad se unen entusiastas reunidos enviándole cariñoso abrazo. Salúdale afectuosamente, Alcalde, José Martínez de Ubagó.

Ecos del Circulo Mercantil Easonense

LA GRAN FIESTA DEL DOMINGO. — El próximo domingo, día 3 de noviembre, por la noche, se celebrará una gran fiesta de sociedad en honor de los socios del Circulo y sus familiares.

El festival, que dará comienzo a las diez y media de la noche, será amenizado por una gran orquesta de cámara.

Se pone en conocimiento de los señores socios la necesidad en que se encuentran de proseguir de las invitaciones familiares a ejercer dentro y fuera de la ciudad. Se le ruega que se advierte que se exigirá para el acceso al salón de fiestas la presentación de la tarjeta que acredite el derecho de entrada.

SUPRESTON DE LA CUOTA DE ENT-TRADA. — Estando próximo a terminar el plazo concedido para el ingreso sin pago de cuota de entrada, se recuerda a quienes desearan acceder a este beneficio, que es necesario presentarse por dos socios de número en la entidad. Las solicitudes de ingreso serán entregadas en las oficinas.

De los tres terrenos presentados, la Sociedad se ha decidido por el del alto del Prado, deseando se haga la carretera asfaltada por el pueblo de Armentia y el Ayuntamiento de Vitoria. De la Diputación solo se solicita la gestión de los terrenos y se cree que en el nuevo sanatorio podrán acogerse a 1.500 enfermos de la región vasca y de algunas otras provincias.

La Comisión gestora tratará del asunto en su próxima sesión.

También se dice que el presidente confirió con los alcaldes de San Millán, Asparrera y Llodio, dejando ultimado lo referente a la cuestión económica de aquellos Ayuntamientos.

Otra de las conversaciones celebradas por el señor Doraso fué con el director de la Beneficencia provincial, señor Allue, tratando de los detalles para el traslado de enfermos al sanatorio de Leza. La Junta de Gobierno del mismo ha notificado que el día 10 de noviembre podrá comenzar el ingreso de enfermos en el establecimiento.

NAVARRA

Pamplona. — En el frontón Euzkal Jai: Marich y Eyalas, 50; Bengoechea y Azona, 1. 38. A continuación: Arbeloa y Yalen, 45; Filero 1 y Aída, 42.

— En la Alameda de la Estación, en el Ayuntamiento de Puente la Reina, apoderándose de 1.030 pesetas que había en el cajón de una mesa de la Secretaría.

— Se tienen detalles de un atropello de ovejas ocurrido en un paso a nivel de Miraflores. El rebano, compuesto de 1.700 cabezas, era propiedad de José Díaz, de Funes, y se dirigía a este pueblo. Encoró el paso a nivel arbolado y abandonó el servicio por la guardabarras; llegó un tren de mercancías y atropelló a 49 ovejas, muriendo 35 y quedando malheridas las 14 restantes, teniendo que ser sacrificadas seguidamente. Los daños se calculan en 3.600 pesetas.

— En Argeduena, los vigilantes nocturnos sorprendieron a dos sujetos que intentaban sorprender la puerta de un establecimiento. Al llegar los agentes se dieron a la fuga, pero pudo ser detenido Máximo Malhera, de Burgos, quien d'íto que el otro se llama Domingo y es natural de Pancorbo.

— Regresó de Madrid el gobernador civil, señor Solá, que dió cuenta de las gestiones allí realizadas, especialmente en lo que se refiere a la ampliación de un crédito para la construcción del nuevo edificio destinado a Gobierno Civil, y a la concesión de dos relojes a la familia Insausti, que encontró la arqueta está-rojo-roja robada en la catedral.

Querella por lo de Casas Viejas

Madrid. — El procurador señor Avil-Pla presentó en el Tribunal de Garantías Constitucionales un escrito de querrela, autorizado con la firma del letrado don Manuel Enterra, contra los políticos del bienío señores Azafu, Casares Quiroga, Largo Caballero, Prieto, de los Rios, Domingo y el capitán Fernández, ex director de Seguridad.

Se le acusa por las órdenes que dieron, como Gobierno y jefe de las fuerzas de Asalto, para la represión del movimiento revolucionario de Casas Viejas en enero de 1933, a consecuencia de lo cual, en esta comandancia, como autor de catorce delitos de asesinato, el capitán Rojas.

De estos catorce asesinatos sostiene el querrelante que son responsables los citados periodistas del bienío, contra los que concurren varias circunstancias agravantes.

El escrito es largo y contiene una completa relación de los hechos desde el comienzo de la revuelta hasta el final de la sangrienta represión.

Comprobación de lo alegado, propone el señor Enterra que se tome declaración a todos los inculcados; que como algunos ostentan representación parlamentaria, se dirija suplicatoria a las Cortes; que se tramite el expediente de extradición para los que residen en el extranjero; otras diligencias más y que se tome declaración a los señores Maura (don Miguel), Martínez Barrio, Guerra del Rio, Ortega y Gasset (don Eduardo), general don Virgilio Cabanellas, capitanes don Gumersindo de la Gándara, don Félix de los Rios, don Félix Hernández Prieto, don Agustín Pueyo, don José Arba, don Rosendo Piñera, don Bartolomé Barja, don Faustino Rivas y a los tenientes Vázquez Alvarez y Cortes Valera, Alonso Gobar Luján y don Martín de la Guardia Cuenca Alonso.

También se solicita se reclame de las divisiones primera y tercera las órdenes recibidas del ministerio de la Guerra durante la represión del movimiento de enero de 1933.

Circulo de San Ignacio

CONFERENCIA RELIGIOSA SEMANAL. Hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde, Lección satira sobre los Hechos apocápticos, cap. 9, vers. 1 al 19, por P. Ignacio Errandonea, S. I.

Sumario: Efectos de la visión de Damasco en el espíritu de Saulo (conclusión); Desengaño de la Loma; don Félix Hernández Prieto, don Agustín Pueyo, don José Arba, don Rosendo Piñera, don Bartolomé Barja, don Faustino Rivas y a los tenientes Vázquez Alvarez y Cortes Valera, Alonso Gobar Luján y don Martín de la Guardia Cuenca Alonso.

Mirada retrospectiva a la representación, hecha por los grandes artistas, de la conversión de Saulo.

DIPUTACION

La Junta del Ferrocarril del Urola

En la Diputación de Guipúzcoa, el presidente, señor Bellido no manifestó ayer que se había reunido la Junta del Ferrocarril del Urola. Hoy presidirá el señor Bellido la junta semanal de la Caja de Ahorros Provincial.